

c) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

d) Admisión de variantes: NO.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil del Contratante.

d) e) Hora: Se publicará en el perfil del Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla 25 de febrero de 2009.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

ANUNCIO PARA NOTIFICAR LA SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

533.- En el procedimiento de apremio que se sigue por este Servicio de Recaudación, contra el deudor NAVELUNA SL, con NIF, B29963568, por los conceptos de IBI, PLUSVALÍAS, TASA POR RECOGIDA DE BASURAS, IPSI y por importe principal 308.076,06 euros, más recargos del periodo ejecutivo 60.800,96 euros, más intereses devengados 38.199,46 euros, y 91,33 euros por costas del procedimiento, que hacen un total de 407.167,81 euros, fue dictada con fecha 17 de febrero de 2009, por el Sr. Tesorero de la Ciudad Autónoma de Melilla, acuerdo de enajenación mediante subasta pública debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.4 del citado Reglamento, se publica el presente

anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

Primero.- Que el acuerdo de enajenación se ha señalado para la realización de la subasta pública el día 27 de marzo de 2009, a las 11 horas, en las oficinas del Servicio de Recaudación, sito en la calle Antonio Falcón nº 5 bajo.

Segundo.- Que los bienes objeto de enajenación, tipo de subasta y tramos para la licitación son los que a continuación se describen:

LOTE PRIMERO:

FINCA REGISTRAL NUMERO 28531

IDENTIFICADOR ÚNICO 52001000281096

URBANA.- ELEMENTO NÚMERO OCHENTA Y DOS.- VIVIENDA TIPO K, sita en la PLANTA CUARTA DEL EDIFICIO LUNA, ubicado en Melilla, con fachada principal a la calle Conde de Alcaudete, sin número de gobierno. Se accede a la misma por escaleras que parten del portal 3 sito en, la planta baja de dicho edificio. Está distribuida en varias dependencias. Tiene una superficie total construida, con inclusión de elementos comunes de OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON TREINTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS (85,31 M2). Linda: frente, por donde tiene su acceso, rellano de escaleras y hueco de ascensor de su portal, y vuelo sobre patio 8; derecha entrando, rellano de escaleras de su portal y vivienda tipo 1 de su misma planta; izquierda, vuelo sobre patio 8, muro de cerramiento del lindero fondo del edificio, y vuelo sobre la calle Teniente Morán; y fondo, vuelo sobre la calle Teniente Morán.

CUOTA: UNO CON VEINTISIETE

Nº PROTOCOLO: 517 DE FECHA 16/03/04

INSCRIPCIÓN: 1ª, TOMO: 535, LIBRO: 534, FOLIO: 21, FECHA 17/06/04

LIBRE DE CARGAS.

Valoración: CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS. (179.350,56).

LOTE SEGUNDO:

FINCA REGISTRAL NÚMERO 28456

IDENTIFICADOR ÚNICO 52001000280341

URBANA.- ELEMENTO NÚMERO SIETE.- APARCAMIENTO NÚMERO SIETE, sito en la